

El fenómeno del terrorismo político en Costa Rica (1948-1958)

The phenomenon of political terrorism in Costa Rica (1948-1958)

Alexia Ugalde Quesada¹

¹ Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, San Ramón, Costa Rica, alexia.ugalde@ucr.ac.cr

Resumen. Este artículo ofrece una aproximación al fenómeno del terrorismo político en la posguerra costarricense (1948-1958) a través de un análisis de la prensa escrita. Con el objetivo de comprender las circunstancias que dieron origen a esta forma de violencia política, sus principales características y la respuesta del gobierno, se examinan tres períodos: la Junta Fundadora de la Segunda República, la administración de Otilio Ulate Blanco y el primer gobierno constitucional de José Figueres Ferrer. Por último, se plantea que un sector de la oposición empleó las acciones terroristas como una herramienta destinada, más que a causar daños materiales y humanos, a generar un impacto psicológico y a transmitir un mensaje político: la existencia de un grupo decidido a desafiar el poder establecido.

Keywords: Posguerra; violencia política; explosivos; bombas; sabotaje.

Abstract. This article explores the phenomenon of political terrorism in postwar Costa Rica (1948-1958) through an analysis of the press. To understand the circumstances that gave rise to this form of political violence, its main characteristics, and the government's response, three key periods are examined: the Founding Junta of the Second Republic, the administration of Otilio Ulate Blanco, and the first constitutional government of José Figueres Ferrer. It is suggested that a sector of the opposition used terrorist actions as a tool aimed not so much at causing material and human damage, but rather at generating a psychological impact and conveying a political message: the existence of a group determined to challenge the established power.

Keywords: Postwar; political violence; explosives; bombs; sabotage.

Introducción

La representación contemporánea de Costa Rica como un país pacífico, especialmente tras la abolición del ejército, ha sido fundamental no solo para la construcción de su identidad nacional hegemónica, sino también para consolidar el imaginario de su excepcionalidad dentro de Centroamérica. Esta percepción ha contribuido también a desestimar la relevancia que tuvo la violencia política ocurrida después de la Guerra Civil de 1948. Aunque, en el siglo XXI, se ha observado un notable aumento en la producción académica que examina las décadas de 1940 y 1950 —ofreciendo nuevas perspectivas sobre el conflicto bélico de 1948, el anticomunismo y la violencia política de la posguerra (González Ortega 2005, Solís Avendaño 2006 y 2007-2008, Gamboa Brenes 2013, Díaz Arias 2015, Ugalde Quesada 2017, Molina Vargas 2018 y Barrientos Valverde 2019)—, el estudio de las acciones violentas, denominadas por el gobierno y la prensa escrita como “terrorismo”, sigue siendo un tema pendiente¹.

El presente artículo ofrece una aproximación al fenómeno del terrorismo político en la posguerra costarricense (1948-1958) a través de un análisis de la prensa escrita. Su objetivo es comprender las circunstancias que dieron origen a esta forma de violencia política, sus principales características y la respuesta del gobierno. La elección de los periódicos como fuente principal se debe a su abundante información sobre el tema. De forma complementaria, se realizó una búsqueda en el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), aunque con escasos resultados. Además, se identificaron dos documentos de

¹ El estudio del fenómeno del terrorismo durante la década de 1980 en Costa Rica merece más atención, véase: Rey Tristán, Eduardo. 2008. «Guerrilla o terrorismo. El debate en torno a la caracterización de algunas organizaciones revolucionarias a partir del caso de La Familia». *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 9: 4168-4188. Sobre el terrorismo de Estado puede consultarse: Álvarez Mora, Mauricio. 2018. «Los terrorismos a la tica. Casos y relatos que vinieron a mí». *Temas de Nuestra América* 34, n.o 64: 67-81; Regueyra Bonilla, Carlos y El Taller de la Historiadora. 2021. «Viviana Gallardo. Una memoria por construir». *Anuario* 2020-2021, 28-43.



la *Central Intelligence Agency* (CIA) que reflejan la preocupación del gobierno estadounidense por el aumento de actividades “subversivas” y “terroristas” en Costa Rica. Para sistematizar la información recopilada, se creó una base de datos que permitió caracterizar las acciones según el período temporal, la ubicación geográfica, el tipo de táctica empleada y el objetivo de los ataques.

Este estudio sostiene que el uso de tácticas terroristas en Costa Rica durante la posguerra (1948-1958) no constituyó un fenómeno aislado, sino una de las múltiples manifestaciones de la violencia política resultante de la Guerra Civil de 1948. Se propone que la persecución política desencadenada por los vencedores al asumir el poder motivó una respuesta violenta por parte de los derrotados, la cual incluyó la organización de incursiones armadas proveniente del territorio nicaragüense y, también, la ejecución de acciones terroristas. Mediante la identificación de tres olas de terrorismo, se sugiere que el propósito de dichas tácticas era desestabilizar al gobierno establecido, evidenciando su incapacidad para controlar la violencia y transmitir un mensaje político: la existencia de un grupo opositor decidido a desafiar el poder establecido. Además, la narrativa sobre el terrorismo construida por el gobierno y reproducida por la prensa, que amplió la percepción del riesgo y el temor público, legitimó la respuesta represiva durante las tres administraciones que abarca el período de estudio.

La estructura de este trabajo se compone de cinco secciones. La primera aborda consideraciones teórico-conceptuales sobre el terrorismo político y su significado en el contexto de la posguerra costarricense. La segunda sección presenta brevemente el fenómeno del terrorismo durante la década de 1940, estableciendo un antecedente que permite identificar continuidades y diferencias con los períodos posteriores. Las siguientes tres secciones examinan los tres gobiernos del período de la posguerra: la Junta Fundadora de la Segunda República (1948-1949), la administración de Otilio Ulate Blanco (1950-1953) y el primer gobierno constitucional de José Figueres Ferrer (1953-1958). Por último, este artículo propone una periodización de tres olas de terrorismo, las cuales son analizadas en su contexto histórico específico con base en las características de las acciones violentas y la respuesta gubernamental para contener esta forma de violencia política.

¿Qué se entiende por terrorismo durante la posguerra costarricense?

La conceptualización del terrorismo presenta desafíos considerables por, al menos, dos razones. En primer lugar, su aparición está intrínsecamente ligada al contexto social y el tiempo histórico en que se pone en práctica, lo que hace que sus manifestaciones y significados se encuentren en constante transformación. Esta complejidad dificulta la elaboración de una definición global o universal que abarque todas sus variantes a lo largo de la historia, como señala Laqueur (2003). En sus inicios, a finales del siglo XVIII, el término era utilizado para describir los actos violentos cometidos por el gobierno durante el período del Terror en la Revolución Francesa. Con el devenir del tiempo, ese sentido original fue abandonado y el concepto empezó a aplicarse a individuos o grupos que actuaban al margen del Estado (Schmid 2004). En la actualidad, el terrorismo puede encontrarse tanto en un contexto de resistencia frente a la violencia estatal como en servicio de intereses estatales (Crenshaw 1981).

En segundo lugar, el término “terrorismo” ha sido objeto de diferentes usos políticos, por lo que se ha adaptado a las necesidades retóricas del poder. Autores como Chomsky (2002) y Malešević (2020) argumentan que la etiqueta “terrorismo” se ajusta según los intereses del poder y la ideología dominante, siendo usualmente empleada para deslegitimar las acciones de los enemigos políticos y justificar medidas de seguridad. En el contexto del presente estudio, el criterio principal para la selección de las acciones violentas analizadas en la posguerra costarricense fue su calificación como actos terroristas tanto por el gobierno como por la prensa escrita. Este enfoque favorece, indudablemente, una exploración desde la perspectiva de los vencedores. Siguiendo la categorización de Rojas Aravena (1990) para Centroamérica, la cual enfatiza en los actores que ejecutan la violencia, este estudio se centra en el *terrorismo subversivo*, es decir, el que es desarrollado por organizaciones opuestas al gobierno establecido, independientemente de su adscripción ideológica.

Por otro parte, los ataques terroristas comprenden dos dimensiones: una material y otra simbólica. La primera se refiere a lo que González Calleja (2002) denomina como el “objetivo instrumental”, cuyo propósito es comunicar un mensaje a un “objetivo primario”. En otras palabras, la materialidad contra la que inicialmente se dirige la violencia (ya sea hacia infraestructura, servicios o personas) no constituye el fin último ni resume el significado de la acción. Es en la dimensión simbólica donde se encuentra el verdadero mensaje político dirigido a los adversarios, por lo general, formulado en forma de amenaza. Sin afán de minimizar los daños materiales y humanos que oca-

sionó el uso de tácticas terroristas durante la posguerra costarricense, la naturaleza de las fuentes utilizadas en este trabajo permite un abordaje discursivo del objeto de estudio, priorizando así la dimensión simbólica de las acciones violentas.

En suma, este artículo aborda el fenómeno del terrorismo situado en su contexto particular, es decir, una sociedad traumatizada por el reciente conflicto armado y fragmentada por las disputas políticas, donde los bandos enfrentados persistían en recurrir a la violencia (Solís Avendaño 2013). El terrorismo durante la posguerra costarricense es entendido como el término empleado por el gobierno, de manera selectiva, para describir ciertas acciones violentas realizadas por sus adversarios y, dado que las personas acusadas de dichos actos no se identificaban con este término, se puede afirmar que su uso constituyó un recurso político para desprestigiar y demonizar a los enemigos. En este sentido, la narrativa dominante, reproducida por la prensa, atribuía el terrorismo tanto a calderonistas como a comunistas. Sin embargo, este artículo sostiene que es más probable que el sector calderonista haya sido el responsable de perpetuar un estado continuo de alerta e incertidumbre, especialmente si se considera su persistente conspiración para subvertir la nueva realidad y restaurar el orden político anterior.

Actos terroristas en el contexto de la Guerra Civil de 1948

La sociedad costarricense de la posguerra no era ajena a las acciones terroristas, pues los sectores opositores a los gobiernos de Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) y Teodoro Picado Michalski (1944-1948) utilizaron el terror para generar un ambiente de inestabilidad política. Según el historiador estadounidense Bell (1971), los actos terroristas llevados a cabo por la oposición figurista comenzaron en 1945, pero se intensificaron en 1946 y adquirieron un carácter más amenazante al encausarse hacia figuras políticas. Un ejemplo de esto fue el atentado con dinamita en la casa del reconocido líder comunista, Manuel Mora Valverde, en noviembre de 1946, que la dejó parcialmente destruida. En esa ocasión, la prensa describió el ataque como un acto “sin precedentes en la historia de Costa Rica” y “en contra de nuestras tradiciones” (ver figura 1).

En una investigación posterior, Bell (1976) señaló que el “grupo terrorista” incrementó sus esfuerzos a partir de agosto de 1947 con iniciativas más audaces y potencialmente desestabilizadoras. Entre ellas, sobresalían los

Figura 1. La Tribuna, “El atentado de esta madrugada”, 10 de noviembre de 1946, p. 1.



dos intentos de asesinato en contra del expresidente Calderón Guardia, la explosión de una bomba en el automóvil de Mora Valverde, el ataque a la casa de Manuel Formoso (director del periódico La Tribuna) y la colocación de una bomba en las oficinas de dicho periódico, la cual resultó en una muerte y una docena de heridos. Además, los ataques también se dirigieron contra servicios públicos, acueductos, instalaciones eléctricas y líneas ferroviarias, lo cual interrumpió las actividades cotidianas de la población y las dinámicas económicas. Estas acciones anunciaban la presencia de un sector opositor que consideraba válida la violencia como estrategia para alcanzar sus fines políticos.

De forma complementaria, la historiadora Muñoz Guillén (1990) realizó un recuento de los actos terroristas reportados en la prensa entre 1940 y 1948, identificando un total de 199 eventos, el 94 % de los cuales ocurrieron en 1947 y 1948 (ver el cuadro 1). Este trabajo demostró, por primera vez con datos cuantitativos, el aumento del terrorismo a medida que se acercaba el inicio de la Guerra Civil de 1948; sin embargo, no esclarece qué se entiende por actos terroristas ni qué criterios se utilizaron para

Cuadro 1. Costa Rica: actos de terrorismo entre 1940-1948

Año	Cantidad
1940	-
1941	-
1942	1
1943	3
1944	2
1945	2
1946	4
1947	72
1948	115

Fuente: Muñoz Guillén (1990).

seleccionar las acciones incluidas en dicha categoría.

Las investigaciones sobre el terrorismo en la década de los cuarenta coinciden en señalar a Edgar Cardona, quien fue teniente coronel del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y luego ministro de Seguridad Pública durante el gobierno de facto de la Junta, como uno de los líderes de dichas operaciones. En un testimonio, el mismo Cardona admitió haber participado en la colocación de al menos setenta bombas junto a Miguel Ruíz Herrero, asegurando que contaban con el apoyo de Figueres Ferrer (Pérez Delgado 1998). Sin embargo, parece que el uso del terrorismo también generó divisiones entre los vencedores. Por ejemplo, Frank Marshall, otro combatiente clave del núcleo que inició la guerra civil, afirmó haber estado involucrado solo en un atentado que pretendía asesinar al cubano Juan José Tavío, ya que consideraba que dichas actividades causaban daños a personas inocentes (Villegas Hoffmeister 2002).

Debido a que los trabajos existentes se centran en los actos terroristas organizados principalmente por la oposición figuerista, la interpretación más difundida indica que buscaban crear un ambiente de desconcierto que favoreciera el alzamiento y, por tanto, diera paso al conflicto armado (Solís Avendaño 2013). Por otra parte, la atención se ha enfocado en los atentados dirigidos a figuras destacadas del panorama político y público, dejando en gran medida al margen el impacto que este tipo de acciones tuvo en otros sectores y en la población civil. Asimismo, no se dispone de información sobre la distribución geográfica de los atentados o los objetivos específicos, tanto materiales como humanos, entre otras variables fundamentales para comprender cómo operaba este tipo de violencia política. En términos generales, la implementación de tácticas terroristas en el marco del conflicto político es un fenómeno que aún requiere un análisis más detallado en la historia de Costa Rica.

Actos terroristas durante la Junta Fundadora de la Segunda República

El Pacto de la Embajada de México, firmado el 19 de abril, marcó formalmente el fin de la Guerra Civil de 1948 con un compromiso explícito por parte de los vencedores de no tomar represalias contra sus enemigos políticos (Díaz Arias 2015). No obstante, durante los dieciocho meses del gobierno de facto de la Junta, la violencia política se manifestó a través de la creación de un entramado institucional orientado a la persecución

de los vencidos: calderonistas y comunistas. Instituciones como los Tribunales de Sanciones Inmediatas (TSI), los Tribunales de Probidad, la Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida, así como la promulgación de decretos-ley son ejemplos de cómo se legitimó la represión y la venganza (Quirós Vargas 1989 y Ugalde Quesada 2017). Como consecuencia, miles de personas se vieron obligadas a abandonar el país, ya fuera por el temor a la violencia o por la coerción al exilio. Entre estas personas exiliadas, se encontraba el expresidente Calderón Guardia, quien se refugió en México y posteriormente en Nicaragua, lugar desde el cual inició una conspiración para invadir Costa Rica.

En este escenario de tensiones políticas, emergió lo que, en este artículo, se denomina *la primera oleada de terrorismo* de la posguerra costarricense: una serie de acciones violentas categorizadas como terrorismo por el gobierno de facto y la prensa de la época. Cabe mencionar que la reconfiguración de las relaciones de poder llevó a que un grupo de los derrotados en la guerra civil —quienes anteriormente habían sido víctimas de tácticas terroristas— se convirtiera en el nuevo autor de tales iniciativas. Se presume que este grupo estaba compuesto principalmente por calderonistas apoyados por el dictador nicaragüense Anastasio Somoza García, lo que resultó en una fractura en la alianza entre calderonistas y comunistas. Este punto será abordado con más detalle posteriormente.

Mediante la revisión de fuentes periodísticas, se identificaron 37 eventos descritos como actos de terrorismo durante el gobierno de la Junta. Para facilitar su comprensión, las acciones se clasificaron en cinco categorías: explosivos, armas de fuego, sabotajes, incendios y otros (ver el cuadro 2). Con respecto a la distribución geográfica, 30 ataques se llevaron a cabo en la provincia de San José, 4 en Alajuela, 2 en Heredia y 1 se desconoce. Además, con el fin de establecer si estos actos de terrorismo precedieron a una acción más compleja, se tomó la invasión calderonista del 10 de diciembre de 1948 como referencia temporal.

En la clasificación de los eventos descritos como terrorismo, la categoría de explosivos se destacó por su frecuencia. Se documentaron 19 incidentes de colocación de artefactos explosivos, los cuales se distribuyen temporalmente en dos fases: cinco ocurrieron antes de la invasión calderonista del 10 de diciembre de 1948, mientras que los restantes catorce tuvieron lugar posteriormente. Esta distribución sugiere que los niveles de violencia expresados mediante el uso de explosivos aumentaron tras

Cuadro 2. Distribución de los actos terroristas durante el gobierno de la Junta (1948-1949), según categoría

Categoría	Cantidad
Explosivos	19
Armas de fuego	11
Sabotajes	3
Incendios	2
Otros	2
Total	37

Fuente: Elaboración propia.

el mencionado enfrentamiento bélico. Entonces, los actos terroristas no fueron utilizados para generar un clima de inestabilidad que diera paso al ingreso de las tropas invasoras, sino como una forma de perpetuar la amenaza mediante la intimidación.

Los casos previos a la invasión presentaban objetivos diversos. Por ejemplo, se reportaron explosivos en infraestructura pública esencial, como la subestación eléctrica de Hatillo y la escuela Vitalia Madrigal. Además, las hostilidades políticas se reflejaron en algunas acciones violentas espontáneas e improvisadas, como fue el ataque perpetrado por un grupo de “mariachis”—nombre que se daba a los calderonistas—, quienes lanzaron una bomba contra un grupo adversario, hiriendo a un comer-

Figura 2. La Nación, “En Esparta los “mariachis” lanzaron una bomba...”, 20 de mayo de 1948, p. 12 y La Hora, “Descubierta banda comunista...”, 25 de mayo de 1948, p. 2.



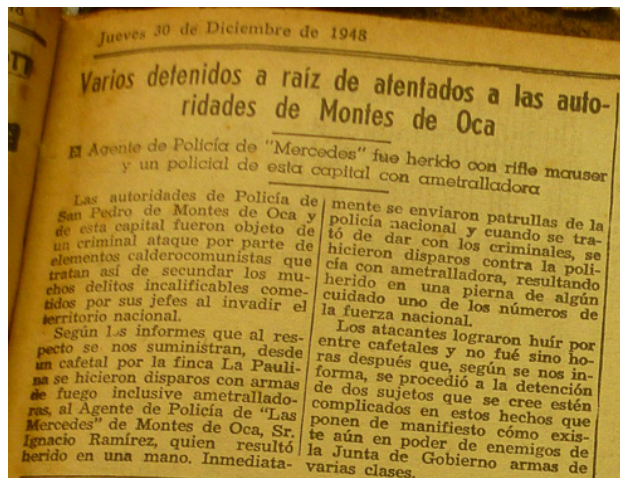
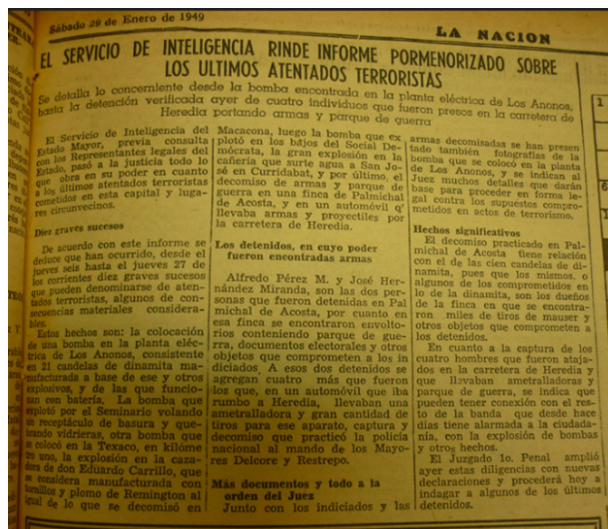
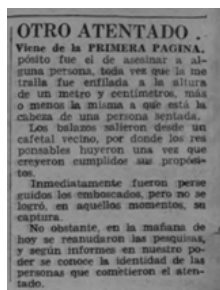
ciante llamado Isidro Durán Esquivel (ver figura 2). Otro incidente relevante involucró la explosión de una bomba en manos de un joven en un bar de la capital, resultando en dos personas heridas (La Hora 1948b, ver figura 2). Estos eventos reflejan una violencia política latente y una amenaza indiscriminada que podía convertir a cualquier persona en víctima.

El 10 de diciembre de 1948, fuerzas armadas provenientes de Nicaragua invadieron Costa Rica. En respuesta, reservistas y voluntarios acudieron a defender la provincia de Guanacaste en apoyo al gobierno de la Junta (Ugalde Quesada 2020a). A su vez, se implementaron medidas para controlar a la oposición interna y evitar su posible colaboración con el movimiento invasor, tales como la suspensión de garantías individuales durante treinta días, la imposición de toques de queda, la censura de los órganos de prensa y las estaciones de radio y la creación de una oficina de censura para fiscalizar su cumplimiento. La invasión calderonista contaba con la asistencia de regímenes autoritarios vecinos, destacando el apoyo financiero recibido por Calderón Guardia de las dictaduras nicaragüense y dominicana dentro de un bloque anticomunista regional (Coy 2012).

Los líderes comunistas condenaron abiertamente la invasión, describiéndola como un esfuerzo respaldado por el imperialismo estadounidense con repercusiones negativas para Costa Rica (Fallas, Mora y Ferreto 1955). Aunque la incursión armada fracasó y las tropas invasoras se retiraron a Nicaragua, la violencia política no desapareció. Por el contrario, las acciones terroristas se intensificaron, especialmente las que utilizaban explosivos, lo que desencadenó una ola de terrorismo posterior a la invasión. En este contexto, el presente trabajo sostiene que el fracaso de la invasión calderonista de diciembre de 1948 motivó la implementación de otras formas de violencia que, debido a su notoriedad, garantizaron la presencia de los perdedores en la esfera pública y sirvieron de herramienta de propaganda para mantener alta la moral entre los simpatizantes del movimiento derrotado.

Los ataques terroristas ocurridos después de la invasión tenían objetivos variados, desde infraestructura crucial (como el tubo madre de la cañería entre Zapote y Curridabat, la Planta Eléctrica de Los Anonos, el Ferrocarril al Pacífico y los tanques de gasolina de ESSO y de Texaco) hasta centros educativos, como el Seminario y el Colegio de Señoritas (ver figura 3). También se destacó un atentado contra el local del Partido Social Demócrata (PSD), organización política integrada por varios miembros de la Junta, que había logrado cuatro

Figura 3. La Nación, “El Servicio de inteligencia...”, 29 de enero de 1949, p. 15; La Hora, “Otro atentado...”, 14 de agosto de 1948, p. 6 y La Nación, “Varios detenidos...”, 30 de diciembre de 1948, p. 3.



escaños en las elecciones de la Asamblea Constituyente el 8 de diciembre de 1948. En su mayoría, las acciones se centraban en dañar infraestructura, lo cual sugiere el propósito inmediato de interrumpir el acceso a servicios esenciales y provocar alteraciones en la cotidianidad. Sin embargo, como señala Crenshaw (1981), el mensaje político va más allá de los daños materiales, por lo que hay que descifrar su dimensión simbólica. Considerando que la complejidad del fenómeno del terrorismo no permite definir un único mensaje político, este trabajo plantea algunos posibles significados para cada una de las categorías estudiadas.

En la segunda categoría, el uso de armas de fuego desempeñó un papel crucial al intensificar la atmósfera de inseguridad y tensión durante el período de la Junta. En total, se registraron once incidentes de este tipo. La policía, incluyendo tanto a sus agentes como a la infraestructura asociada, fue el objetivo principal de estos ataques. Es importante mencionar que, después de la abolición del ejército y la creación de la Guardia Civil en mayo de 1949, los vencedores aseguraron la incorporación de individuos de confianza provenientes del Ejército de Liberación Nacional a las fuerzas de seguridad (Muñoz Guillén 2014). Asimismo, González Ayala (2008) afirma que, en este período, fueron comunes las denuncias por el carácter violento de los oficiales. Entonces, es probable que los ataques con armas de fuego estuvieran dirigidos a personas relacionadas con la represión como una forma de venganza por los sucesos ocurridos durante la Guerra Civil de 1948 o una reacción ante el abuso de poder de la policía.

Entre las agencias de policía que sufrieron ataques, destacan las de San Pedro de Montes de Oca, María Aguilar, Calle Blancos y Moravia (La Hora 1948a, figura 3). En particular, se reportaron atentados contra agentes de policía como Carlos Loaiza, de la Agencia de Policía de María Aguilar, e Ignacio Ramírez, de la Agencia de Policía de San Pedro de Montes de Oca, cuyos atentados se realizaron en la vía pública. Además, uno de los dos atentados incendiarios identificados en este lapso se dirigió contra la Agencia de Policía de San Rafael de Heredia. Las fuentes consultadas no profundizan en los posibles motivos detrás de estos actos. Sin embargo, el contexto de persecución política en la posguerra costarricense permite interpretar estos ataques como una expresión del descontento frente a la reestructuración de las fuerzas represivas del Estado, el abuso de autoridad y los arrestos arbitrarios que caracterizaron el período.

La tercera categoría de actos terroristas se refiere a los

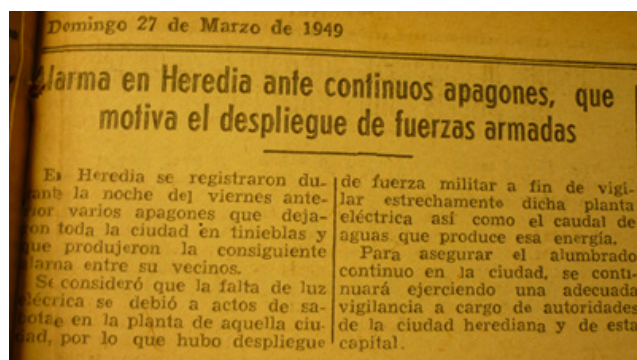
sabotajes. De los tres casos identificados, uno afectó la Planta Eléctrica de Heredia y los otros dos, al Ferrocarril al Pacífico (ver figura 4). En respuesta a estos ataques, el gobierno de la Junta implementó medidas legales que permitieron el despido de empleados en instituciones públicas y privadas por su filiación política, particularmente de aquellos vinculados con el calderonismo o el comunismo. El 11 de mayo de 1948, se emitió el Decreto no 7 que afirmaba:

...en las empresas de servicio público, especialmente en las de transportes, se están presentando casos de sabotaje, ejecutados indudablemente por elementos caldero-comunistas infiltrados en las mismas bajo presión del régimen anterior, lo que hace necesaria la depuración del personal de dichas empresas de vital importancia para la vida económica del país [...] previa autorización del Ministerio de Trabajo, que deberá ser solicitada dentro de un plazo de un mes a partir de la fecha de este decreto, podrán ser despedidos los empleados y trabajadores en general de las empresas de transportes y servicios públicos, sin responsabilidad para el patrono. (Colección de Leyes y Decretos, I Semestre 1948, pp. 150-151)

Este decreto facilitaba despidos que perpetuaban la violencia institucional y vulneraban los derechos de las personas trabajadoras, especialmente en sectores históricamente combativos. Posteriormente, el 22 de mayo de 1948, el Decreto no 28 reiteró la legitimidad de los despidos, sustituyendo “caldero-comunistas” por “elementos enemigos de la tranquilidad y seguridad social”, ampliando así los sectores perseguidos y catalogando la amenaza como nacional². Según la prensa, tales medidas causaron el despido de entre 300 y 400 empleados del Ferrocarril al Pacífico en menos de un mes (ver figura 4). Así, el gobierno utilizó la amenaza del terrorismo para reprimir a la oposición sin mayores cuestionamientos.

El ensañamiento con el que actuó el gobierno de la Junta contra sus enemigos políticos estimuló la realización de actos de intimidación por parte de la oposición, los cuales buscaban contrarrestar la violencia. En el caso particular del sabotaje, el uso de tácticas terroristas podría ser visto como una respuesta a la injusticia política y social (Laquear 2003). En este sentido, estudios futuros deberán esclarecer si el sabotaje fue utilizado particularmente por los sectores obreros que estaban sufriendo despidos masivos y si existían vínculos con otros grupos

Figura 4. La Nación, “Alarma en Heredia...”, 27 de marzo de 1949, p. 21 y La Hora, “El sábado se completó...”, 14 de junio de 1948, p. 2.



que practicaban diferentes acciones violentas. Por el momento, los actos de sabotaje en el Ferrocarril al Pacífico pueden interpretarse como una forma de denunciar la persecución política, especialmente en momentos donde los derechos laborales recién adquiridos estaban en riesgo ante los intereses de los vencedores.

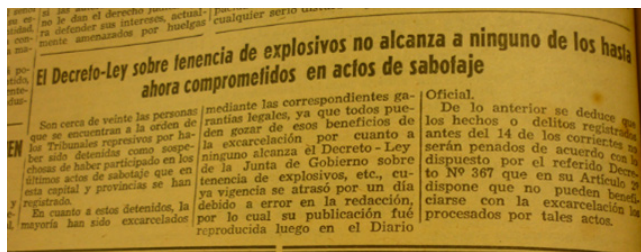
Para contener el fenómeno del terrorismo en general, el 4 de febrero 1949, la Junta emitió el Decreto no 367, el cual afirmaba que luego de la guerra civil habían quedado armas y materiales explosivos en poder de individuos que buscaban alterar el orden público. Por lo tanto, se establecía:

Artículo 1. La elaboración, custodia, tenencia, transporte, introducción al país, venta o distribución de armas de fuego, de sustancias, materiales o aparatos explosivos o inflamables, sin previa autorización de la autoridad competente, constituye delito de acción pública, que será sancionado con prisión inmutable de seis meses a tres años.

Artículo 2. No procede el beneficio de la excarcelación, libertad condicional ni suspensión de la condena en favor de los procesados o

2 Ver: República de Costa Rica, Colección de Leyes y Decretos (I Semestre 1948), p. 187.

Figura 5. La Nación, “El Decreto Ley sobre tenencia de explosivos...”, 17 de febrero de 1949, p. 6 y La Semana Cómica, “Esos terroristas”, 19 de febrero de 1949, p. 8.



condenados por la comisión de este delito³.

La construcción de una narrativa que describía a la oposición como terrorista permitía su persecución por el bienestar colectivo. La Dirección General de Detectives (DGDET) fue la encargada de investigar los actos terroristas. En febrero de 1949, la prensa informó de la detención de cerca de veinte personas sospechosas de sabotaje tanto en la capital como en otras provincias (ver figura 5). A pesar de las férreas medidas adoptadas por la Junta, algunos sectores continuaron demandando respuestas más agresivas. Como se observa en un artículo de opinión en *La Semana Cómica*:

...haría muy bien el coronel Cardona en ordenarles a sus subalternos que dejen seco de un tiro al que encuentren poniendo una bomba. También podría dictarse una ley que ordene que a terroristas que causan semejantes daños, los sienten en una bomba y les den fuego. El espectáculo de ver un viejo volando por los aires y echando humo por debajo sería muy original. (ver figura 5)

Los actos de terrorismo fueron atribuidos principalmente a los “mariachis”, “comunistas” y “calderocomunistas”. Sin embargo, hay que recordar que estos grupos dejaron de ser aliados tras la guerra civil. Es plausible que los ataques provinieran del sector calderonista, el cual seguía conspirando y negándose a abandonar la violencia. En contraste, los líderes comunistas se distanciaron de los planes invasores y presumiblemente también del uso de tácticas terroristas, aunque no se descarta la participación individual de algunos comunistas. Un informe de la CIA de febrero de 1949 afirmaba que:

A pesar de que Vanguardia Popular ha negado su contribución en la agitación y el sabotaje al gobierno de Costa Rica, un miembro del partido reportó haber recibido de un hombre llamado Oscar Benavides dos pequeñas bombas caseras junto con un grupo de los últimos boletines de las fuerzas de la invasión calderonistas [...] El miembro de Vanguardia Popular admitió que su conocimiento sobre un programa terrorista contra el régimen de Figueres era muy incompleto, asegurando que era su impresión que la intensidad del sabotaje incrementaría y culminaría en una revolución. (CIA 1949⁴)

La aparición de actos terroristas en el contexto político que desencadenó la Guerra Civil de 1948 había trazado un orden lógico de eventos. Primero, se llevaba a cabo una oleada de atentados y, luego, se desarrollaba una acción más compleja, como un enfrentamiento armado en el campo de batalla. Así, los actos terroristas anunciaban un enfrentamiento directo. Sin embargo, el estudio del uso de tácticas terroristas durante el período de la Junta revela lo contrario: tras el fracaso de la invasión de diciembre de 1948, estas acciones se intensificaron. Por lo tanto, es posible que el mensaje político que se buscaba transmitir era que la oposición permanecía activa a pesar de la fallida invasión, por lo que el peligro era latente. A su vez, se demostraba la incapacidad del gobierno de la Junta para erradicar la violencia promovida por sus adversarios políticos.

Actos terroristas en el gobierno de Otilio Ulate Blanco

El 8 de noviembre de 1948, la Junta cedió el poder a Otilio Ulate Blanco, quien había ganado las elecciones antes

3 Ver: República de Costa Rica, Colección de Leyes y Decretos (I Semestre 1949), pp. 95-96.

4 Este reporte se puede encontrar con la denominación CIA-RDP82-00457r002400140006-8

de la Guerra Civil de 1948. Para algunos de los perdedores, especialmente aquellos vinculados con el partido comunista, este cambio marcaba el inicio de una etapa de conciliación nacional. Sin embargo, para el sector calderonista, la transición de gobierno no supuso un cambio significativo y continuaron conspirando mediante movimientos subversivos y acciones violentas. Para entender el resurgimiento de los atentados, es útil la propuesta de Crenshaw (1981), quien afirma que una causa directa del terrorismo es la existencia de agravios concretos hacia un grupo minoritario. En el caso de la nueva administración, esto se refleja en la continuidad de la persecución política fortalecida con la retórica anticomunista internacional y en la permanencia de las consecuencias resultantes de la institucionalidad creada por el bando vencedor⁵.

A diferencia del período de la Junta, donde las acciones violentas fueron clasificadas en varias categorías, durante el gobierno de Ulate Blanco, la prensa informó exclusivamente sobre la colocación de explosivos. En total, se identificaron trece casos que corresponden a *la segunda ola de terrorismo* de la posguerra costarricense con la siguiente distribución temporal: 1 en 1950, 9 en 1951 y 3 en 1952; no se registraron casos en el último año del mandato de Ulate Blanco. La mayoría de estos hechos ocurrió en la provincia de San José, salvo uno en Belén, Heredia. Como se expone en este apartado, tras la desarticulación de dos intentos de movimientos subversivos en agosto de 1950 y abril 1951, se produjo una concentración de actos terroristas, lo cual apunta a que las tácticas terroristas fueron una consecuencia del fracaso de otras acciones más complejas, similar a lo sucedido tras la frustrada invasión de diciembre de 1948.

A inicios de agosto de 1950, comenzaron a circular rumores sobre una serie de acciones violentas planeadas para ejecutarse simultáneamente en la capital y en la frontera sur del país, incluyendo un alzamiento armado, huelgas en las zonas bananeras, una invasión y sabotajes (La Nación 1950). Ante la evidencia de una conspiración, el gobierno de Ulate Blanco respondió con la implementación de medidas represivas y se elaboraron listas de dirigentes calderonistas y comunistas para la detención por parte de guardias civiles. En la prensa, se informó de la captura de la mayoría de los sospechosos, incluido el líder comunista, Mora Valverde. Según el relato del Inspector General de Hacienda, Domingo García Villalobos:

(...) me presenté a la casa de habitación del señor Mora Valverde a practicar la detención de él. Procedí así por órdenes expresas del señor Presidente de la República, ya que habiéndose descubierto un movimiento revolucionario, se dispuso la detención precautoria de varios posibles comprometidos. (figura 6)

Calderón Guardia negó su implicación en la frustrada “revolución” e inculpó a Mora Valverde, lo que quizás propició su detención “preventiva” (ver figura 6). Tras el desmantelamiento de lo que el gobierno aseguraba era un movimiento subversivo, aunque no se puede confirmar con otras fuentes si realmente fue tal, lo cierto es que se desencadenó una seguidilla de atentados dirigidos a personas específicas; en contraste con el período anterior donde destacó la colocación de explosivos en infraestructura de servicios esenciales. Se detonaron bombas de dinamita en lugares como la Jefatura Política de Buenos Aires, cuyo objetivo era el jefe político Reinaldo Guzmán, quien salió ileso, pero días después renunció a su cargo. Además, en la casa del Mayor Ventura, la residencia del cónsul de Nicaragua, la casa del líder comunista Luis Carballo y las residencias de Enrique Sancho Jiménez, quien había colaborado en la campaña política de Ulate Blanco para las elecciones de 1948 y de Juan Bautista Ortiz, quien aparentemente también era ulatista.

Para algunos autores, a pesar de que el terrorismo solo plantea un pequeño riesgo para las personas, tiende a ser una fuente importante de temor público (Van Der Does, Kantorowicz, Kuipers y Liem 2021). Al respecto, habría que señalar que, en el caso costarricense, la prensa funcionó como un amplificador de la percepción de riesgo. En múltiples artículos de opinión que rechazaban los actos terroristas, se destacaba el peligro para la población, especialmente, después de una bomba que fue dejada en el Parque Central de San José, un área muy concurrida. Este incidente, el cual implicó un peligro físico real en un espacio público, motivó un editorial de La Nación donde se hacía hincapié en la situación de desconcierto e incertidumbre generada por dichos actos:

No podemos comprender por qué se están sucediendo estos hechos, ni hay lógica para atribuirlos a propósitos políticos o sociales; razón mayor para su repudio completo. Pero sí nos preocupa la seguridad pública, la de todas las

5 Algunas de las instituciones creadas por el gobierno de facto de la Junta continuaron operando brevemente durante la administración de Otilio Ulate. En algunos casos, las funciones de las instituciones desaparecidas fueron delegadas a otras instancias; por ejemplo, esto ocurrió con el Tribunal de Sanciones Inmediatas.

Figura 6. La Nación, “No hubo violación de domicilio...”, 23 de agosto de 1950, p. 5; La Nación, “Niega Calderón G. su participación...”, 15 de agosto de 1950, p. 2 y La Nación, “La Bomba del Parque Central”, 10 de marzo de 1951, p. 3.



familias y seres de esta capital, cuyas vidas se están poniendo en peligro, cuya desconfianza se está fomentando, cuyo temor se agranda desde que llega la noche, viviéndose en un sobresalto que la población de la capital no merece ni tiene por qué sufrir. (figura 6)

El gobierno de Ulate Blanco interpretó estos actos como llevados a cabo por miembros del proscrito ejército que aún retenían armas del Estado, la misma explicación que dio en su momento la Junta. En abril de 1951, la prensa anunció la desarticulación de “la red terrorista que mantenía en alarma a la capital” (La Nación 1951b,

30). En dicho reportaje, se informaba que, durante una conferencia de prensa, Ulate Blanco afirmó que los actos terroristas eran parte de un movimiento subversivo mayor y con objetivos de derrocar al gobierno y realizar atentados personales contra altos funcionarios (La Nación 1951b). Como resultado, se detuvo a 48 personas, incluidos Rodolfo Bonilla, el supuesto encargado de colocar las bombas; Elías Kooper Cubero, jefe político de San Carlos durante el gobierno de Teodoro Picado; y Luis Barrantes Viquez, jefe político de San Isidro de El General cuando ingresaron las fuerzas armadas figueristas⁶. Además, destacaban apellidos como Jiménez Montealegre, Volio, Giralt, entre otros, que forman parte de

6 Posteriormente, se informó de la detención de Mario Luján Fernández, Virgilio Calvo Brenes, Antonio Azofeifa Azofeifa, Luis Quinto Vaglio, Raúl Campos Jiménez, Jorge Morera González, Oscar Mora Paut, Orlando Álvarez Orozco, Antonio Willis Quesada, Víctor Wolf Cedeño, Próspero Guardia Mora, Roberto Giralt Gutiérrez, Rafael Ángel Vargas Cordero, Ulises Chaves Vargas, Bernabé López Roig, Luis Paulino Jiménez Montealegre, Víctor Arias Bonilla, Carlos González Rivas, Jorge González Rivas, Humberto Gei Bernini, Maximiliano Saxe Gutiérrez, el general Jorge Volio, Hernán Arguedas Katchesguis, Juan Mercedes Matamoros González, Elizardo González Rivas, Miguel Ángel Arias Bonilla, Jose Poitronieri Maffio, Manuel Céspedes, José Castro Cervantes, Moisés Alfaro Cascante y Miguel Ángel Salas González. (ver figura 8).

Figura 7. Decomiso de armas y explosivos



Fuente: La Nación (1951a, 8).

la élite costarricense, por lo que su detención tuvo que representar una terrible afrenta a su clase social (Marchena Sanabria 2020).

El periódico La Nación se refirió a este evento como

Figura 8. La República, “48 detenidos deberán permanecer en la penitenciaría”, 10 de abril de 1951, p. 1-2; La Nación, “Serios incidentes legales...”, 14 de abril de 1951, p. 5; La Nación, “Sienta protesta la Cámara de Comercio...”, 20 de junio de 1952, p. 3 y La Nación, “La Dirección General de la Guardia Civil”, 13 de diciembre de 1952, p. 6.



A pesar de la desarticulación de la presunta “red terrorista”, las tácticas de colocación de bombas no cesaron. Al igual que tras el intento de alzamiento de 1950, el fracaso de la nueva conspiración produjo un aumento en los atentados terroristas. En los días siguientes, se informó del estallido de varias bombas, algunas dirigidas hacia extranjeros, como en la casa del norteamericano Holdridge, en la residencia del empresario Rosenberg (Gerente de la Compañía Real Holandesa) y, en dos ocasiones, en la residencia de Manuel Steimberg, un comerciante de origen polonés. En un pronunciamiento de la Cámara de Comercio, se afirmaba que los ataques tenían “motivos de orden racial y religioso” (ver figura 8). Lamentablemente, las fuentes consultadas no permiten profundizar al respecto. Por último, se colocaron explosivos en el Teatro Raventós y en la línea férrea del Ferrocarril al Pacífico.

Probablemente los atentados continuaron durante 1952, pues la Guardia Civil publicó en la prensa el Decreto-Ley n° 367 de la Junta de 1949, el cual prohibía la elaboración, custodia, tenencia y transporte de aparatos explosivos o inflamables (ver figura 8). La persistencia de los atentados luego de los operativos del gobierno permite dos posibles interpretaciones. En primer lugar, se trató de un intento de mantener la actividad opositora mediante acciones de alto impacto psicológico y con gran resonancia en la esfera pública. A la vez, se mostraba la vulnerabilidad del adversario en una lógica de propaganda (Rojas Aravena 1990). En segundo lugar, pudo ser una manifestación de frustración por la interrupción de sus planes y por la incapacidad de articular un proyecto que permaneciera en la clandestinidad. Para los calderonistas, el principal problema era la pérdida del poder, y continuaron conspirando durante el gobierno de Ulate Blanco para recobrarlo mediante una acción armada, incluso llegaron a solicitar el apoyo de los sátrapas de la región. Mientras que para los líderes comunistas esa vía resultaba infructuosa y peligrosa, como se observa en la siguiente cita:

Calderón Guardia se negó a cambiar de actitud. Para él no había diferencia alguna entre la Junta de Gobierno y el Gobierno de Ulate. En consecuencia, nada de reorganizar el partido, nada de luchas cívicas. ¡Seguía conspirando, seguía soñando con un golpe armado que le devolviera el Poder de la noche a la mañana y, lo que era más peligroso todavía, seguía adormeciendo a las masas populares de su partido con esas falsas y dañinas ilusiones! (Fallas, Mora y Ferreto 1955, p. 21)

En la misma línea, Ameringer (1978) sugiere que, aunque Ulate Blanco había profesado su deseo por la reconciliación nacional, fue castigado por los calderonistas de forma tan severa como lo habían hecho con Figueres. Sin embargo, la evidencia histórica demuestra que, en la administración de Ulate Blanco, no hubo iniciativas concretas que buscaran la conciliación nacional más allá de sus discursos. El indicio más importante es que no quiso declarar una amnistía general como lo aclamaban diversos sectores (Ugalde Quesada 2020b). Por el contrario, durante este período, la persecución a comunistas y sindicalistas se incrementó con el respaldo del anticomunismo internacional que caracterizó a la Guerra Fría, lo que a su vez motivó el surgimiento de actos violentos por parte de la oposición.

Actos terroristas en el primer gobierno constitucional de José Figueres Ferrer

La victoria electoral de Figueres Ferrer en las elecciones de 1953 marcó el retorno de los vencedores al poder y el inicio de una nueva etapa de persecución política contra los perdedores de la Guerra Civil de 1948. Simultáneamente, se intensificaron los rumores sobre una posible incursión armada a través de la frontera norte, creando un clima de inseguridad e inestabilidad política. Durante este período, la oposición permanecía dividida: los calderonistas planificaban una nueva invasión desde Nicaragua, mientras que los líderes comunistas renunciaron a sublevaciones armadas. Como ha demostrado Molina Vargas (2018) “los vanguardistas se hallaban en una posición vulnerable y creían necesario aminorar los roces con la nueva administración, a la vez que solicitaban a sus partidarios abstenerse de acciones violentas que dificultaran aún más la difícil etapa que atravesaban” (p. 137).

El 11 de enero de 1955, un grupo armado tomó la ciudad de Villa Quesada, marcando el inicio de las acciones violentas del movimiento opositor. Al día siguiente, fuerzas invasoras entraron en la provincia de Guanacaste y distintos puntos del territorio costarricense fueron atacados por aviones extranjeros (Ugalde Quesada 2017). En un testimonio de Tigre (1969), implicado en la conspiración, se describe un repertorio de tácticas destinadas a producir un ambiente de confusión:

Las instrucciones recibidas del Candidato eran precisas; todos los jóvenes y hasta el último de los miembros del partido deberíamos colocar un

granito de arena en la “epopéyica construcción”, en la medida de las capacidades de cada cual: hacer lo posible por alterar el orden público, estallar bombas, atentar contra la propiedad, (en el sentido de incendiar las casas de los enemigos), desarmar a los policías, escribir anónimos, etc... (p. 31)

El movimiento invasor esperaba que su entrada en Costa Rica provocara un levantamiento interno en apoyo al esfuerzo armado, lo que conduciría al derrocamiento del gobierno de Figueres Ferrer. Sin embargo, no sucedió así. Para contrarrestar la invasión, el gobierno desplazó fuerzas hacia el norte, donde se desarrollaron varios enfrentamientos. Además, se implementaron mecanismos legales para reprimir a los enemigos políticos y prevenir la extensión del apoyo a las fuerzas invasoras. Así, el 12 de enero de 1955, se emitió el Decreto Ejecutivo no 2, el cual suspendía las garantías individuales por 30 días para “reestablecer pronto la paz interior y reprimir eficazmente esos hechos subversivos que comprometen la soberanía nacional”⁷.

En el curso de los combates en el poblado de La Cruz, Guanacaste, el gobierno de Figueres Ferrer montó un *Desfile de la Victoria* el 28 de enero de 1955 en la capital, un ritual político destinado a convencer a la población de que el peligro había desaparecido y la amenaza estaba neutralizada. Aunque la invasión fracasó y las fuerzas opositoras retrocedieron a Nicaragua, la actividad insurgente continuó durante febrero y el poblado de Los Chiles, cerca de la frontera norte, fue tomado por pocos días. De la misma manera que ocurrió con la invasión de diciembre de 1948, luego de la fallida invasión de enero de 1955, se dio un aumento en la actividad terrorista, desatando *la tercera ola de terrorismo* de la posguerra costarricense. Como lo expresó un artículo de opinión anónimo: “derrotados en los campos de batalla, se han dedicado ahora a cometer actos de terrorismo con el objeto de sembrar el pánico y el desconcierto” (La República 1955, 15).

A través de la revisión de fuentes periodísticas, se identificaron 40 eventos violentos descritos como terrorismo durante el gobierno de Figueres Ferrer, los cuales se clasificaron en cuatro categorías: explosivos, armas de fuego, sabotajes e incendios (ver el cuadro 3). Aunque la mayoría de los eventos ocurrieron en febrero de 1955, persisten hasta diciembre con apariciones esporádicas. Respecto a la distribución geográfica, las provincias afec-

Cuadro 3. Distribución de los actos terroristas durante el gobierno de José Figueres

Categoría	Cantidad
Explosivos	27
Sabotajes	7
Armas de fuego	4
Incendios	2
Total	40

Fuente: Elaboración propia.

tadas fueron San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Puntarenas.

En la primera categoría, se registraron 27 casos de colocación de explosivos. Los objetivos materiales incluían infraestructura pública, como puentes, tuberías, acueductos, estaciones eléctricas, centros educativos y algunas residencias. Por ejemplo, se lanzaron dos bombas desde un aeroplano con el fin de destruir el puente ferroviario de Turrialba y obstaculizar el tráfico entre Limón y San José⁸. El mismo día del *Desfile de la Victoria*, se atentó contra una torre de cables de alta tensión en Cinco Esquinas de Tibás (ver figura 9). Además, se colocaron explosivos en el Colegio San Luis Gonzaga, las escuelas República de Nicaragua y República de Argentina, la casa del diputado liberacionista Francisco Bonilla Wepold y la residencia del jefe Político de Cartago Francisco Gómez (La Nación 1955b).

La intensificación de la violencia ejercida por la oposición llevó a la Asamblea Legislativa a extender la suspensión de garantías individuales por 30 días más⁹. Como plantea Chomsky (2002), al definir a ciertos grupos o acciones como “terroristas”, los gobiernos pueden sumar apoyo público para implementar medidas represivas. En efecto, el gobierno de Figueres utilizó los incidentes violentos calificados como actos terroristas para justificar las medidas de seguridad, la restricción de libertades, la vigilancia y, en general, un mayor control sobre la población. Esta escalada de las tensiones políticas no pasó desapercibida para el gobierno de los Estados Unidos, como consta en un documento de la CIA de febrero de 1955:

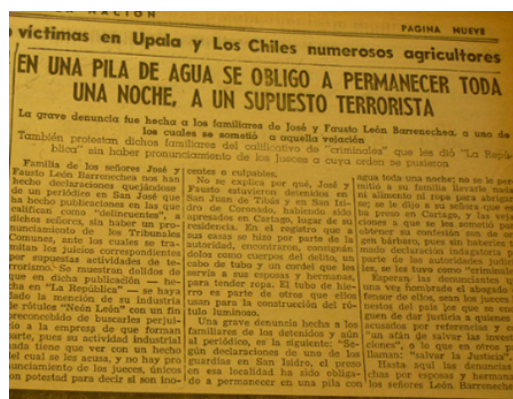
El escenario político en Costa Rica no ha cambiado [...] La semana ha estado marcada por atentados terroristas con bombas en puentes, acueductos,

7 Ver: República de Costa Rica, Colección de Leyes y Decretos (I Semestre 1955), pp. 27-28.

8 Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Ministerio de Seguridad Pública (MSP), 1031, f. 3.

9 Ver: República de Costa Rica, Colección de Leyes y Decretos (I Semestre 1955), p. 70.

Figura 9. Diario de Costa Rica, “Atentado dinamitero...”, 29 de enero de 1955, p. 3; Cecilia Méndez de Jiménez, “Como madre costarricense...”, La Nación, 4 de febrero de 1955, p. 9 y La Nación, “En una pila de agua...”, 15 de marzo de 1955, p. 9.



etc. La ciudad de Heredia estuvo sin agua por un período de 24 horas durante la semana debido a una bomba que dañó el sistema de agua. Los ataques terroristas culminaron la mañana del 16 de febrero de 1955 [...] dirigidos a la planta eléctrica de Alajuela”. (CIA 1955¹⁰)

La CIA puso especial atención en esta situación debido a la visita programada de Richard Nixon, vicepresidente de los Estados Unidos. Tan solo unos días después, la prensa informó del descubrimiento de un “plan terrorista” que contemplaba colocar una potente bomba en las alcantarillas del Aeropuerto El Coco para evitar el aterrizaje del avión de Nixon (La Nación 1955a). Como resultado de las investigaciones, diez personas fueron detenidas, incluidas tres mujeres: Alba Monge Cerdas, a quien se le atribuía la comandancia del grupo, Rosa Guillén Guillén

y Carmen Molina de Carmona¹¹. A pesar del descontento de distintos sectores, la visita de Nixon transcurrió sin incidentes y Figueres Ferrer aprovechó su compañía para favorecer la imagen de su gobierno. En la prensa, Nixon fue muy aclamado, destacando su papel como mediador en el conflicto entre Costa Rica y Nicaragua.

En la segunda categoría, la de sabotajes, se registraron 7 casos que afectaron infraestructura, como la cañería de Esparza, Puntarenas; el suministro eléctrico en Santa Cruz y Santa Rosa, Guanacaste; y el Ferrocarril al Pacífico¹². Por otra parte, se informó sobre 4 casos de ataques con armas de fuego, dos en Turrialba, Cartago, lo que llevó a establecer vigilancia nocturna con autoridades policiales y voluntarios. Los otros dos fueron dirigidos a edificios en el Aeropuerto El Coco y la Embajada de Panamá¹³. Asimismo, se identificaron 2 casos de incendios

10 Este reporte se puede encontrar con la denominación CIA-RDP83-00423R001800160013-1, del 17 febrero 1955.

11 ANCR, MSP, 1442, f. 2.

12 ANCR, MSP, 1034, f. 5-8.

13 ANCR, Gobernación, 55295, f. 1051.

cuya intención era destruir un puente en Nicoya, Guanacaste, y la oficina del diputado opositor Mario Echandi Jiménez, en San José (La Nación 1955c). Este diputado había sido expulsado de la Asamblea Legislativa, perseguido por una turba que amenazaba con lincharlo y acusado de traición a la patria por supuestamente colaborar con el movimiento invasor.

En el período La Nación, tribuna del sector opositor al figuerismo, se publicaron múltiples artículos de opinión donde se lamentaba el rumbo que estaba tomando el país por las manifestaciones de violencia. Para ejemplificar esto, Cecilia Méndez de Jiménez, quien se presentaba como una madre costarricense, aseguraba que el “triste espectáculo” que había dado la Asamblea Legislativa con los diputados cuyo “delito principal es el de pertenecer a la Oposición Nacional”, era una muestra de la “actitud dictatorial, ilegal y violatoria de nuestra democracia, de la mayoría parlamentaria” (ver figura 9). Este caso es interesante porque se trata de una acción violenta dirigida por otra facción que no es la calderonista, lo que vuelve aún más complejo el fenómeno del terrorismo en la posguerra, abriendo la posibilidad de que el grupo que había utilizado dichas tácticas antes de la Guerra Civil de 1948 continuara operando e, incluso, ejecutara este incendio en particular.

El fenómeno del terrorismo, como afirma Schmid (2004), constituye un método productor de ansiedad basado en la acción violenta. En este sentido, la ansiedad puede proyectarse no solo frente a un escenario futuro desconocido, sino también como un reflejo de eventos pasados. En el caso costarricense, esta dinámica se representa en el recuerdo de la reciente Guerra Civil de 1948 y, también, en el temor por la posibilidad de nuevos enfrentamientos armados. Tal como ocurrió con las olas de terrorismo anteriores, la indignación ante *la tercera ola de terrorismo* se manifestó en artículos de opinión que destacaban el riesgo para personas civiles inocentes. De nuevo, el Departamento General de Detectives (DGDET) asumió las investigaciones sobre la “campana de terrorismo” bajo la dirección del Mayor Pacheco, quien era descrito por la prensa como “un verdadero experto en la persecución de terrorismo” (La Nación 1955a, 10), pues:

... En el año 48, descubrió una red terrorista que se desarrolló en tiempo de la Junta; durante la Administración de don Otilio Ulate destruyó otra conspiración terrorista, la campana de bombas que se hizo contra los judíos, también fue destruida por él y esta, es la cuarta vez que se enfrenta a ese sistema. (La Nación 1955a, 10)

En la cita anterior, se enumeran cuatro campañas de terrorismo, identificándose una, en particular, dirigida a personas judías. Sin embargo, por el momento, este artículo sostiene que existieron tres olas de terrorismo durante la posguerra costarricense, pues, como se mencionó anteriormente, las fuentes consultadas no brindan información que permita confirmar la denuncia de posibles motivaciones de índole religioso o antisemita.

La última ola de terrorismo fue atribuida a cinco grupos que operaban distribuidos por el territorio costarricense, cuya filiación política era calderonista. Como consta en documentos del Ministerio de Seguridad, el despliegue de operativos resultó en detenciones y decomisos de material explosivo. Incluso, las capturas se extendieron hasta los meses de marzo y abril de 1955¹⁴. Sin embargo, no puede descartarse que las detenciones hayan sido usadas para vengarse de enemigos políticos. Por ejemplo, las esposas y hermanas de José y Fausto León Barrenechea denunciaron malos tratos, alegando que, a pesar de haber sido detenidos en Cartago, uno fue trasladado a San Juan de Tibás y otro a San Isidro de Coronado, donde sufrieron condiciones inhumanas:

...el preso en esa localidad ha sido obligado a permanecer en una pila con agua toda la noche; no se le permitió a su familia llevarle nada, ni alimento ni ropa para abrigarse; se le dijo a su señora que estaba preso en Cartago, y las vejaciones a que se les sometió para obtener una confesión son de origen bárbaro. (figura 9)

La preocupación de estas mujeres por sus familiares es comprensible si se consideran eventos como el crimen de El Codo de Diablo¹⁵, ocurrido bajo el gobierno de la Junta, el cual dejó claro que las tensiones políticas podían desencadenar actos de violencia extrema (Molina Vargas 2018). Para terminar, la invasión de enero de 1955 fue el

14 ANCR, MSP, 832, f. 29.

15 El Crimen de El Codo del Diablo ocurrió el 19 de diciembre de 1948. Se refiere al asesinato de seis hombres que fueron sacados de la comandancia policial de la provincia de Limón, donde se encontraban detenidos, y, durante el trayecto hacia la provincia de San José, en un sitio conocido como “El Codo del Diablo” en Turrialba, fueron asesinados. Las víctimas fueron Federico Picado Sáenz, Tobías Vaglio Sardi, Lucio Ibarra, Octavio Sáenz, Narciso Sotomayor y Álvaro Aguilar. Los primeros cuatro eran destacados líderes obreros comunistas. Debido a su connotación política, este caso es un ejemplo de terrorismo de Estado.

último intento de la oposición calderonista para revertir el resultado de la Guerra Civil de 1948, apelando incluso al apoyo de dictaduras de la región, pero sin ningún resultado significativo. Mientras que la tercera ola de terrorismo, dado que no precedió de otra acción violenta de mayor envergadura, puede interpretarse como otro intento de mantener activa a la oposición con acciones espectaculares, pero que no formaban parte de ninguna estrategia. La intención de los atentados no era causar el mayor daño posible, sino sembrar el temor entre la población y las autoridades del gobierno para crear un estado de alerta constante debido a la imprevisibilidad de los ataques y de sus consecuencias. Sin embargo, el gobierno figuerista aprovechó las acciones violentas para justificar las medidas represivas y continuar la persecución de sus enemigos políticos.

Conclusiones

A lo largo de la década de la posguerra costarricense (1948-1958), el fenómeno del terrorismo emergió como una de las manifestaciones más destacadas de la violencia política, independientemente del gobierno que estuviera en el poder. El análisis de las condiciones históricas concretas en las que surgieron las tácticas terroristas revela que no fueron incidentes aislados ni excepcionales, sino una prolongación de las tensiones políticas que llevaron a la Guerra Civil de 1948. La actividad terrorista emergió en un contexto político marcado por la persistente violencia ejercida por los bandos enfrentados. Mientras los vencedores establecieron instituciones y leyes destinadas a legitimar la persecución política de sus adversarios y a excluir a ciertos grupos de la participación electoral, los derrotados respondieron a las medidas represivas con una serie de acciones violentas, incluyendo la organización de movimientos armados y la ejecución de actos terroristas.

El estudio de las tres olas de terrorismo que se desarrollaron durante la posguerra costarricense demuestra que la oposición utilizó este tipo de violencia como una herramienta que, más que daños materiales y humanos, buscaba generar un impacto psicológico: ansiedad, miedo, incertidumbre. A la vez, se comunicaba un contundente mensaje político: la existencia de un grupo decidido a desafiar el poder establecido. Las acciones eran llevadas a cabo desde el anonimato y dirigidas a una amplia audiencia, con lo cual se aumentaba la percepción del riesgo. Desde un punto de vista simbólico, mediante eventos espectaculares e impredecibles, se demostraba la potencial capacidad destructiva de la oposición. Por otra

parte, el mensaje se complementaba al poner en evidencia la incapacidad de las autoridades estatales para prevenir y enfrentar dichos atentados. Así, se buscaba debilitar la confianza en un gobierno que no podía garantizar la seguridad de la población y crear un estado de permanente inestabilidad política.

Actualmente, Costa Rica enfrenta una creciente polarización política y un evidente deterioro de la convivencia social. A nivel político, la crisis se manifiesta en distintos niveles, desde el uso de un lenguaje violento y ofensivo por parte de autoridades del gobierno, incluido el presidente de la República, para referirse a sus adversarios políticos, hasta el regreso de las amenazas de bombas y del recurso del miedo. En momentos como este, volver la vista al pasado para tratar de comprender los episodios de violencia que rompen con el imaginario predominante de un país pacífico es un ejercicio fundamental de memoria histórica. Retomar uno de los períodos más violentos en la historia de Costa Rica es un urgente recordatorio de que, ante el incremento de las tensiones políticas, se abre un peligroso escenario en el cual la violencia puede convertirse en un medio para acallar a los sectores disidentes y en una opción legítima para quienes son perseguidos.

Bibliografía

- Ameringer, Charles. 1978. *Don Pepe: A Political Biography of José Figueres of Costa Rica*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Barrientos Valverde, Jorge. 2019. *“Los amigos de Lucifer”: la ideología anticomunista en Costa Rica: Guerra Fría, discursos hegemónicos e identidades políticas 1948-1962*. San José: Editorial Arlekin.
- Bell, John Patrick. 1971. *Crisis in Costa Rica. The 1948 Revolution*. Austin: University of Texas Press.
- Bell, John Patrick. 1976. *Guerra Civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948*. San José: EDUCA.
- Chomsky, Noam. 2002. *Pirates and Emperors, Old and New. International Terrorism in the Real World*. Brooklyn: South End Press.
- Coy, Aaron. 2012. «Antes de la CIA y la operación PBSUCCESS: Las fuerzas regionales “anticomunistas” en la Cuenca del Caribe, 1944-1952». En *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, editado por Roberto García Ferreira y Arturo Taracena (pp. 19-36). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Crenshaw, Martha. 1981. «The Causes of Terrorism». *Compara-*

tive Politics 13, no 4: 379-399.

Díaz Arias, David. 2015. *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José: Editorial UCR.

Fallas, Carlos Luis, Eduardo Mora y Arnoldo Ferreto. 1955. *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*. San José: [editorial no identificada].

Gamboa Brenes, Manuel. 2013. «El anticomunismo en Costa Rica y su uso como herramienta política antes y después de la Guerra Civil de 1948». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 39: 143-165.

González Ayala, Eduardo. 2008. «Seguridad y policía en Costa Rica posterior a la Guerra Civil de 1948». *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 9, número especial: 1711-1729.

González Calleja, Eduardo. 2002. *La violencia en la política: perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

González Ortega, Alfonso. 2005. *Mujeres y hombres de la posguerra 1950-1960*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

La Hora. 1948a. «Espérase esclarecimiento del atentado contra la Jefatura de Moravia». *La Hora*, 5 de agosto, https://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/la%20hora/la%20hora%201948/La%20Hora_5%20agos%201948.pdf

La Hora. 1948b. «Ráfaga de ametralladora contra el agente ppal. de policía de María Aguilar». *La Hora*, 21 de julio, https://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/la%20hora/la%20hora%201948/La%20Hora_21%20jul%201948.pdf

La Nación. 1950. «Puestos en libertad los detenidos políticos de la noche del viernes». *La Nación*, 13 de agosto, https://books.google.de/books?id=eao-cAAAAIIBAJ&pg=PA1&dq=la+nacion+puestos+en+libertad+los+detenidos+pol%C3%ADticos&article_id=4627,8940512&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj8u-vr2jOmNAXUzcVvEDHQL9gQ6AF6BAGFEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20puestos%20en%20libertad%20los%20detenidos%20pol%C3%ADticos&f=false

La Nación. 1951a. «Decomisadas ayer armas y bombas del abortado complot revolucionario». *La Nación*, 5 de abril, https://books.google.de/books?id=WPYcAAAAIIBAJ&pg=PA15&dq=la+nacion+Decomisadas+ayer+armas+Y+BOMBAS&article_id=928,1581804&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjzwMDZh-mNAXwURPE-DHXXwFYcQ6AF6BAGLEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20Decomisadas%20ayer%20armas%20Y%20BOMBAS&f=false

[nacion%20Decomisadas%20ayer%20armas%20Y%20BOMBAS&f=false](https://books.google.de/books?id=VvYcAAAAIIBAJ&pg=PA29&dq=la+nacion+Descubierta+red+terrorista+que+manten%C3%ADa&article_id=674,1291021&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjnxfiLiOmNAXX-VfEDHU-4BxkQ6AF6BAGFEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20Descubierta%20red%20terrorista%20que%20manten%C3%ADa&f=false)

La Nación. 1951b. «Descubierta red terrorista que mantenía en alarma a la capital». *La Nación*, 1 de abril, https://books.google.de/books?id=VvYcAAAAIIBAJ&pg=PA29&dq=la+nacion+Descubierta+red+terrorista+que+manten%C3%ADa&article_id=674,1291021&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjnxfiLiOmNAXX-VfEDHU-4BxkQ6AF6BAGFEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20Descubierta%20red%20terrorista%20que%20manten%C3%ADa&f=false

La Nación. 1951c. «El juez informa a la Corte sobre autos de detención y órdenes de libertad últimas». *La Nación*, 13 de abril, https://books.google.de/books?id=W-vYcAAAAIIBAJ&pg=PA5&dq=la+nacion+juez+informa+a+la+corte+autos+de+detencion&article_id=1025,2273480&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwio-dinlOmNAXVKSPEDHStcDRgQ6AF6BAGMEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20juez%20informa%20a%20la%20corte%20autos%20de%20detencion&f=false

La Nación. 1955a. «A punto de volar El Coco estuvieron los terroristas». *La Nación*, 26 de febrero, https://books.google.de/books?id=RushAAAAIIBAJ&pg=PA16&dq=la+nacion+a+punto+de+volar+el+coco&article_id=880,10105394&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiciLZ-ciNAXXfRvEDHTAzEA4Q6AF6BAGOEAM#v=onepage&q&f=false

La Nación. 1955b. «Estalló una bomba debajo del puente de la fábrica». *La Nación*, 4 de febrero, https://books.google.de/books?id=N-shAAAAIIBAJ&pg=P5A&dq=la+nacion+estall%C3%B3+una+bomba+debajo+del+puente+de+la+f%C3%A1brica&article_id=1511,7252003&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwie_6Hii-mNAXUARvE-DHb0QLzQ6AF6BAGFEAM#v=onepage&q&f=false

La Nación. 1955c. «Incendio en la oficina del licenciado Mario Echandi». *La Nación*, 4 de febrero, https://books.google.de/books?id=N-shAAAAIIBAJ&pg=P5A&dq=la+nacion+Incendio+en+la+oficina+del+Lic.+Echandi&article_id=1208,7258734&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjjoz9q_iOmNAXXuR_EDHQMIFrM-Q6AF6BAGFEAM#v=onepage&q=la%20nacion%20Incendio%20en%20la%20oficina%20del%20Lic.%20Echandi&f=false

La República. 1955. «Bombas de gran potencia fueron colocadas en plantas eléctricas de Cartago». *La Nación*, 8 de febrero, https://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/la%20republica/la%20republica%201955/La%20Republica_8%20feb%201955.pdf

- Laquear, Walter. 2003. *Una historia del terrorismo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Malešević, Siniša. 2020. *El auge de la brutalidad organizada. Una sociología histórica de la violencia*. Valencia: Universitat de València.
- Marchena Sanabria, Jorge. 2020. «Imaginario y cultura política de una élite costarricense. La construcción del poder simbólico de la familia Jiménez (1810-2010)» *Revista de Historia*, no 81: 67-101.
- Molina Vargas, Silvia. 2018. «La violencia política contra los comunistas tras la guerra civil en Costa Rica (1948-1949)». *Cuadernos Inter.c.a.m.bio sobre Centroamérica y el Caribe* 15, no 1: 133-155.
- Muñoz Guillén, Mercedes. 1990. «Mitos y realidades de una democracia desarmada: Costa Rica». *Polémica* 10: 35-49.
- Muñoz Guillén, Mercedes. 2014. «Costa Rica: La abolición del ejército y la construcción de la paz regional». *Historia y Comunicación Social* 19: 375-388.
- Pérez Delgado, Nicolás. 1998. *Volando Bala 1948*. San José: Producciones culturales Macondo S.A.
- Quirós Vargas, Claudia. 1989. *Los tribunales de Probidad y de Sanciones Inmediatas*. San José: Editorial Costa Rica.
- Rojas Aravena, Francisco. 1990. «Violencia y orden internacional: el terrorismo en Centroamérica». *Estudios Internacionales* 23, no 90: 166-186.
- Schmid, Alexander. 2004. «Terrorism – The Definitional Problem». *Case Western Reserve Journal of International Law* 36: 375-419.
- Solís Avendaño, Manuel. 2006. *La institucionalidad Ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo*. San José: Editorial UCR.
- Solís Avendaño, Manuel. 2007-2008. «El 48 como desborde trágico». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 33-34: 261-295.
- Solís Avendaño, Manuel. 2013. *Memoria descartada y sufrimiento invisibilizado*. San José: Editorial UCR.
- Tigre, Juan Carlos. 1969. *Mi candidato. Memorias de un político joven*. [Lugar de publicación no identificado]: [editorial no identificada].
- Ugalde Quesada, Alexia. 2020a. «Caínes despiadados... caínes invasores. La invasión del 10 de diciembre de 1948 a Costa Rica». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 46: 1-34.
- Ugalde Quesada, Alexia. 2020b. «“Purificarse en las aguas del Jordán”. La ruta política y social de la amnistía de 1955 en Costa Rica y la participación de las mujeres». *Diálogos: Revista Electrónica de Historia* 21, n.o 1: 37-66.
- Ugalde Quesada, Alexia. 2017. «En el fondo el olvido es un gran simulacro. Violencia política en la posguerra costarricense (1948-1958)». Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.
- Van Der Does, Ramon, Jaroslaw Kantorowicz, Sanneke Kuipers y Marieke Liem. 2021. «Does Terrorism Dominate Citizens’ Hearts or Minds? The Relationship between Fear of Terrorism and Trust in Government». *Terrorism and Political Violence* 33, no 6: 1276-1294.
- Villegas Hoffmeister, Guillermo. 2002. *La hora del fin*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Agradecimientos

Agradezco a mi colega, Jorge Marchena Sanabria, por sus comentarios a este texto.

Sobre la autora

Alexia Ugalde Quesada es doctoranda en Historia de América Latina y el Caribe en la Leibniz Universität Hannover, Alemania. Becaria del programa Alecosta, convenio entre el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán) y la UCR. Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR).

ORCID: [https:// 0000-0001-5235-8846](https://0000-0001-5235-8846)